

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
 Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario

CONSIDERANDO:

1°. - La solicitud de condonación, F. 2667 N°101120, presentada por don **DANIEL VISHINDAS RELWANI**, RUT.: [REDACTED] de fecha 29/07/2025, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en:

FOLIO	TIPO	PERIODO
50865463	21	04/2023
50642754	21	04/2024

2°. - Que, analizada la petición del contribuyente y los antecedentes adjuntos, no se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- Registra causal 4113 "Socio y/o representante legal de emisores de documentos por justificar" de fecha 28/02/2025.
- Con fecha 31/07/2025 pagó los impuestos reajustes e intereses y multas aplicadas de los giros 50865463 y 506442754.

3°. - Que, conforme a lo anterior, el contribuyente se encontraría en alguna de las causales de exclusión de condonación indicadas en la circular 50 del 20/07/2016 y la Resol. Ex, N°80 del 05/09/2013, no procede otorgar un resultado favorable al contribuyente, en lo que respecta a, el director regional de este Servicio podrá ejercer la facultad de condonar, respecto de los intereses moratorios y sanciones pecuniarias, establecidas en el artículo 97 N°1 Inciso 1°, N°2 y N°11 del Código Tributario de los giros pendientes de pago que haya emitido y que emita el Servicio de Impuestos Internos.

RESUELVO:

NO HA LUGAR a la solicitud de condonación de intereses y multas, presentada por el contribuyente en los términos referidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ADRIAN CAMPOS VELASQUEZ Firmado digitalmente
por **ADRIAN CAMPOS VELASQUEZ**

ADRIAN CAMPOS VELASQUEZ
DIRECTOR REGIONAL (S)

Notificación vía correo electrónico E-mail contribuyente: _____				
Notificación: _____ fecha _____, que incluye entrega del giro				
Nombre Contribuyente	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe